

## **CAPITULO 6**

### **LA PROPUESTA FOXISTA**

La propuesta de Fox, desde su discurso de campaña, ha estado enfocado al desarrollo económico nacional; empezando desde la base de la pirámide empresarial, es decir la micro empresa. Para lograrlo, se está trabajando en la reestructuración de programas y fondos ya existentes.

Los esfuerzos por parte del ejecutivo van encaminados, a dos esquemas crediticios, uno hacia el microcrédito y el otro hacia la micro y pequeña empresa.

#### **6.1 Los Microcréditos**

El microcrédito es establece como una categoría especial, en virtud de que es la base de la pirámide, se trata de crédito a personas en lo individual, se trata de pequeños créditos.

Enfocado a ésta categoría, se está realizando una serie de medidas tendientes a reproducir los mecanismos de la banca comercial, a nivel de una banca que apoye a las personas que no tienen acceso a ella.

En esta línea de acción lo primero que se hizo fue la promulgación de la Ley de Ahorro y Crédito Popular que tiene como finalidad regular el ahorro y el

crédito en nuestro país. El paso más importante es identificar a las cajas de ahorro viables, eliminando las que tienen problemas, para evitar que se conviertan en una fuente de defraudación o de engaño para los ahorradores como sucedió en el pasado, Una vez seleccionadas apoyarlas decididamente, con asesorías, con capital y con acceso a financiamientos para que puedan crecer y tener una cobertura nacional y logren apoyar a más personas con los llamados microcréditos.

## **6.2 Creación del Fondo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa**

Dentro del mismo contexto, el siguiente paso consiste en impulsar el crédito a las micro y pequeñas empresas. Este apoyo, que ya existe actualmente, se da a través de fideicomisos federales y estatales, mismos que operan de manera independiente. A partir del acuerdo del 19 de Febrero de éste año, se establecen las reglas de operación del Fondo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, que agrupa a una serie de fondos y programas de financiamiento que venían operando en diversas secretarías.

### **6.2.1 Reagrupación de Fondos ya Existentes**

El FMPYME, que depende de la Secretaría de Economía tiene como misión apoyar las iniciativas productivas de personas y grupos sociales

organizados para el desarrollo de sus capacidades empresariales, mediante la definición y ejecución de políticas encaminadas a promover y consolidar empresas y proyectos productivos viables, sustentables, competitivos en su entorno, con un alto contenido social y rentabilidad, a fin de generar condiciones de empleo e ingreso que mejoren su nivel de vida.

El FMPYME está conformado por los siguientes fondos y programas:

#### 6.2.1.1 *FOMMUR*

El Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR) tiene como objetivo principal establecer mecanismos de financiamiento a favor de las mujeres rurales organizadas en “Grupos Solidarios” por medio de “Organismos Intermediarios” con la finalidad de fomentar la inversión productiva, tendiente a impulsar el ahorro y la capitalización del sector rural.

El concepto de “Grupos Solidarios” quedó establecido con anterioridad. Los “Organismos Intermediarios” son las personas morales que cumplan los requisitos establecidos y sean aprobadas para funcionar como tales, entre ellas están: Asociaciones Civiles, Cajas Solidarias, Cajas de Ahorro y Uniones de Crédito.

**Tabla 10**

**Características de los Créditos del FOMMUR**

<b>Tipo de Crédito</b>	<b>Grupo Solidario</b>
<b>Monto Mínimo</b>	500.00
<b>Monto Máximo</b>	3,000.00
<b>Tasa de Interés</b>	Fijada por el OI
<b>Plazo Máximo</b>	12 meses
<b>Costos de Apertura</b>	Fijado por el OI
<b>Garantías</b>	Aval del grupo

**6.2.1.2 FONAES**

El Fondo Nacional de Empresas en Solidaridad (FONAES) que tiene presencia en nuestro estado apoyando el FOCRECE y cuyos programas y objetivos ya se establecieron en el apartado de fondos de fomento federales, se integra al FMPYME.

**6.2.1.3 Programa de Desarrollo Productivo de la Mujer**

Este programa se constituye como un espacio de atención pública para impulsar la situación social y económica de las mujeres a través de la difusión y

financiamiento de proyectos productivos. La Secretaría de Economía a través del FONAES, apoya éste programa, brindándole infraestructura operativa y administrativa.

Apoya la creación, reforzamiento o ampliación de proyectos productivos con:

- Gastos de inversión
- Capital de trabajo
- Capacitación a las beneficiarias

**Tabla 11**  
**Características del los Créditos del**  
**Programa de Desarrollo Productivo de la Mujer**

<b>Tipo de Crédito</b>	<b>Grupo Solidario</b>
<b>Monto Mínimo</b>	500.00
<b>Monto Máximo</b>	5,500.00
<b>Tasa de Interés</b>	Fijada por la SE
<b>Plazo Máximo</b>	4 años
<b>Costos de Apertura</b>	No hay
<b>Garantías</b>	Aval del grupo

#### 6.2.1.4 *Programa de la Mujer Campesina*

Este programa tiene como propósito promover el desarrollo de los proyectos de las mujeres del campo y el trabajo que desempeñan, fortalecer su

capacidad para integrarse a las actividades productivas y su incorporación al desarrollo nacional, dotándolas con recursos financieros para el desarrollo de proyectos productivos viables en sus comunidades de origen.

**Tabla 12**

**Características de los Créditos del Programa de la Mujer Campesina**

Tipo de Crédito	Grupo Solidario
<b>Monto Mínimo</b>	500.00
<b>Monto Máximo</b>	5,000.00
<b>Tasa de Interés</b>	Hasta 15%
<b>Plazo Máximo</b>	4 años
<b>Costos de Apertura</b>	No hay
<b>Garantías</b>	Aval del grupo

**6.2.1.5 Programa de Banca Social y Microcréditos**

Apoyar y fomentar las iniciativas productivas de individuos y grupos sociales, mediante la promoción por el gobierno federal de un sistema de microcrédito y ahorro con la participación de instituciones de microfinanciamiento como canales complementarios para la distribución y ejecución del crédito, que tenga como fin brindar servicios financieros transparentes y de calidad, acordes a las condiciones sociales financieras de la micro empresa.

El FIBASOM opera a través de las Instituciones de Microfinanciamiento debidamente autorizadas, mismas que fijan las condiciones bajo las cuales otorgan los préstamos. Los créditos pueden ser individuales o a "Grupos Solidarios".

### **6.3 Estructura del Fondo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa**

Dentro de la Secretaría de Economía se establece la Subsecretaría para la Micro Pequeña y Mediana Empresa que cuenta con una Dirección General de Desarrollo Empresarial y Oportunidades de Negocio.

La Dirección General de Desarrollo Empresarial y Oportunidades de Negocios tiene los siguientes objetivos:

- Promover la integración de las pequeñas y medianas empresas a las cadenas industrial, comercial y de servicios.
- Propiciar la generación y aprovechamiento de oportunidades de negocio de las pequeñas y medianas empresas.
- Contribuir al desarrollo sectorial y regional.

Esta Dirección General está integrada con varias Direcciones Específicas.

### **6.3.1 Dirección de Desarrollo Sectorial**

La Dirección de Desarrollo Sectorial está enfocado a impulsar el desarrollo de los sectores productivos e introducir la incorporación de los negocios informales a la legalidad, bajo los siguientes programas:

#### **6.3.1.1 *Programa de Sectores Productivos***

Tiene la meta de detonar siete proyectos en sectores específicos, a través de los siguientes objetivos específicos:

- Establecer un Sistema de Consulta
- Concertar acciones con Cámaras y Asociaciones Empresariales
- Dar seguimiento a las acciones y compromisos consesados
- Evaluar Resultados
- Crear foros de Comercialización de artesanías.

#### **6.3.1.2 *Programa de Legalización de Negocios***

Su meta es impulsar una campaña nacional de difusión bajo los lineamientos siguientes:

- Realizar reuniones con Cámaras y Asociaciones.
- Realizar un estudio sobre este fenómeno.



- Propiciar que la SHCP realice reuniones para la elaboración de un programa integral para la formalización empresarial.
- Motivar e Impulsar una campaña de sensibilización en los medios masivos de comunicación.

### **6.3.2 Dirección de Agrupamientos Empresariales**

Esta Dirección tiene como objetivo fomentar y detonar el desarrollo regional a través de la integración y/o vinculación de las MPYMES con los diferentes actores económicos a través de los de dos programas.

#### **6.3.2.1 Programa de Agrupamientos Empresariales**

Este programa que tiene como meta detonar 25 proyectos de impacto nacional funciona bajo el siguiente esquema:

- Análisis de los diagnósticos por sector del período 1997-2000.
- Análisis de las líneas de acción aprobadas con los Gobiernos de los Estados en el período 1998 – 2000.
- Análisis de las solicitudes presentadas en ésta Secretaría.
- Elaborar matriz por Estado como base para el establecimiento de compromisos.

- Estructurar paquete de programas de apoyo con instituciones.

#### 6.3.2.2 *Programa de Empresas Integradoras*

El programa de Empresas Integradoras pretende constituir 50 empresas integradoras con las estrategias que se enumeran a continuación:

- Instrumentación de resultados de Agrupamientos Empresariales
- Concretar programas específicos.
- Elaborar matriz por estado como base para el establecimiento de compromisos.
- Identificación de Estados con potencial para tener empresas integradoras.

#### **6.3.3 Dirección de Desarrollo de Proveedores y Oportunidades de Negocios**

Esta dirección tiene como objetivo promover el desarrollo de proveedores y distribuidores para los sectores público y privado y fomentar oportunidades de negocios para las MPYMES mediante los programas de:

#### 6.3.3.1 *Programa de Desarrollo de Proveedores y Distribuidores*

Este programa tiene como meta la atención a 2,500 empresas proveedoras y distribuidoras basándose en las siguientes estrategias:

- Elaborar una metodología y estrategia de difusión e instrumentación para el desarrollo de proveedores.
- Crear una metodología para el desarrollo de proveedores del sector público.
- Diseñar una estrategia para promover la cadena de distribución de las principales empresas del país.
- Realizar Encuentros Nacionales y Regionales de Desarrollo de Proveedores.

#### 6.3.3.2 *Programa de Oportunidades de Negocio*

El Programa de Oportunidades de Negocios pretende alcanzar su meta de generar 20,000 contactos de negocio con los siguientes pasos:

- Identificar oportunidades de negocio
- Utilizar bases de datos para difundir oferta y demanda.
- Diseñar un portal de Internet que incluya los diferentes niveles de oportunidades de negocios.

- Concertar contactos de negocio en los encuentros que se realicen.

### **6.3.4 Dirección de Fomento a la Integración de Cadenas Productivas**

Su esfuerzo va encaminado a fomentar la integración de cadenas productivas y promover la creación y consolidación de parques industriales.

Sus programas incluyen:

#### **6.3.4.1 *Programa de Integración de Cadenas Productivas***

Este programa tiene como objetivo establecer un mecanismo de apoyo financiero para impulsar la integración de las MPYMES a la cadena productiva industrial, comercial y de servicios.

Sus propósitos:

- Contribuir a la generación de empleos
- Integrar eficientes cadenas productivas
- Facilitar el acceso de las MPYMES a esquemas financieros
- Fomentar la integración y/o la asociación empresarial
- Fomentar la creación de nuevas empresas

#### 6.3.4.2 *Programa de Parques Industriales*

El programa de parques industriales pretende detonar el desarrollo y /o consolidación de 10 parques industriales en ciudades medias con la visión de:

- Fomentar el flujo de inversiones hacia parques industriales.
- Desarrollar un portal de parques industriales.
- Mejorar la norma voluntaria de los parques industriales.
- Promover la certificación de parques industriales.

### **6.4 Impulso para la Banca de Desarrollo**

Se pretende que la banca de segundo piso se convierta en un instrumento poderoso de acceso al crédito.

La meta de NAFIN para este año es apoyar, a través de financiamiento, capacitación o asistencia técnica, a alrededor de 400 o 500 mil empresas en el país en los próximos cuatro años; el año pasado solo atendió y dio crédito a 15 mil. Esta meta pretende ser alcanzada a través de dos programas: el de integración de cadenas productivas a través de Internet y el de regionalización.

Además de establecer una estrategia basada en cinco líneas básicas:

- La regionalización de las oficinas de atención empresarial.

- Reconstrucción de la red de ventas de los estados, aprovechando el canal que representan los secretarios de Desarrollo Económico.
- Atención a las MPYMES a través de medios masivos utilizando la Internet.
- Apoyos especiales del exterior, aprovechando diversos programas del Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo y otros organismos internacionales.
- Desarrollo de mercados financieros para fomentar al mercado bursátil como fuente de financiamiento tanto de capitales como de deuda, con énfasis en la mediana empresa.

#### **6.4.1 Apoyo al Programa de Integración de Cadenas Productivas**

Este programa permitirá masificar apoyos a las pequeñas y medianas empresas, empaquetando productos de financiamiento con los de capacitación y asistencia técnica de tal manera que se ofrezcan de manera simple y barata a través de la banca comercial y otros intermediarios financieros.

Para el presente año, la meta es respaldar 50 mil MPYMES, centrándose en las 200 cadenas productivas más grandes del país, incluyendo grandes empresas, paraestatales y gobiernos de los estados.

Esta estrategia con plataforma en la Internet tiene tres etapas:

- Desarrollar cadenas electrónicas de proveedores y distribuidores para masificar el crédito.
- Generar un mercado electrónico para apoyar la comercialización de los productos y servicios de las MPYMES con garantías de NAFIN.
- Fomentar la creación de cadenas productivas regionales.

Además de lo anterior, el proyecto del sitio en Internet, ofrecerá una variada gama de servicios adicionales, como cursos prácticos sin costo para MPYMES. Y se establecerá la Beca NAFIN, la cual brindara a éstas empresas capacitación de primer nivel impartida por el Instituto de Estudios Superiores de Monterrey

#### **6.4.2 Programa de Regionalización**

El programa de regionalización de NAFIN consiste en establecer siete consejos regionales como parte de la estrategia de reconstrucción de sus redes estatales de promoción y venta de sus productos y servicios.

Se atenderá a siete regiones compuestas de la siguiente manera:

- Noroeste, que incluye los estados de Baja California, Baja California Sur, Sonora y Sinaloa, con una participación de 8.7 % del PIB y una población de 7.6 millones de habitantes.

- Noreste, que incluye a Chihuahua Durango, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, la cual representa 18.7 % del PIB con 13.3 millones de habitantes.
- Centro – Occidente, formada por Aguascalientes, Colima, Nayarit, Jalisco, Michoacán, San Luis Potosí, Guanajuato, Querétaro y Zacatecas, la cual participa con un 18.5% del PIB y tiene 22.4 millones de habitantes.
- Centro, con el Distrito Federal, Estado de México, Puebla, Hidalgo, Tlaxcala, y Morelos con 40 % del PIB y 31.4 millones de habitantes.
- Sur – Sureste, incluyendo a Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Tabasco, Yucatán, Campeche y Quintana Roo, que en conjunto alcanza 14 % del PIB con 22.4 millones de habitantes.
- Plan Puebla Panamá que se establece como una región especial.
- Zona Fronteriza Norte, basada al igual que la anterior como una estrategia del gobierno para impulsar el crecimiento económico nacional a partir de las características específicas de cada zona.

Los consejos regionales, estarán formados por los Secretarios de Desarrollo Económico de cada entidad y por importantes empresarios de cada zona y por lo tanto permitirá el desarrollo de productos y programas específicos que respondan a los requerimientos propios de cada región.

Con estos nuevos programas; aunados a los que ya están operando, se espera dar un fuerte impulso a las MPYMES.



## **6.5 Nuevo Enfoque de la Banca Comercial**

Y al final de la cadena del sistema ahorro – crédito- financiamiento está la banca comercial, un sistema que se pretende sanear, para aumentar su eficacia y que vuelva a ser una palanca de desarrollo en el ámbito nacional.

Dado, que desde la crisis de 1995 el sector financiero aporta poco a la economía y como resultado las personas canalizan poco ahorro a éste sector, la banca presta poco y caro. Además a lo anterior se le suma el alto costo de la intermediación resultado de la cultura del no pago.

Por tal motivo, es necesario sanear al sector financiero, cosa que afortunadamente, ya se está gestando dentro del entorno de la competitividad. Para que los ahorradores volteen de nuevo los ojos hacia el sector financiero. Y ese ahorro sirva para proyectos rentables, y al ser más eficientes los bancos puedan cobrar un menor margen de intermediación y tasas de interés más accesibles.

Es prioritario, que la banca comercial no oriente sus servicios solo, a las grandes corporaciones, sino que empiece a atender a las micro y pequeñas empresas.

## **CAPITULO 7**

### **CONCLUSIONES**

Es evidente que México, una vez más, atraviesa por un periodo de recesión económica y esto agudiza el problema del desempleo.

Los sucesos del pasado 11 de Septiembre, alteraron la economía de Estados Unidos y por ende la mundial, agravando los desequilibrios ya existentes de nuestro país.

Por lo que hay que buscar soluciones que fortalezcan el desarrollo nacional desde su base; es decir la micro empresa.

Las reformas de ley, orientadas al fortalecimiento de éste sector de la economía se ven adecuadas, al menos en el papel. El principal obstáculo para que esto funcione es “un dolor de cabeza muy añejo” que todos conocemos llamado “burocracia”, que propicia que lo que debe pasar, simplemente no suceda. Y así todas las buenas intenciones del ejecutivo se quedan para la historia como tales, simples promesas.

La problemática del crédito a la microempresa tiene dos vertientes:

- La intermediación.
- Falta de cultura crediticia.

El desconocimiento de los diversos programas por parte de los intermediarios, sean éstos financieros o no financieros, públicos o privados, genera un grave problema de intermediación, en virtud de que no está permitiendo que los apoyos lleguen; ni en tiempo, ni en la forma adecuados.

Como vimos existen suficientes mecanismos que deben facilitar el crecimiento de la micro empresa, pero aunado al problema de la "intermediación" existe el otro, que es la falta de cultura crediticia. Los empresarios de éste nivel desconocen las alternativas que tienen para poder obtener fuentes de financiamiento accesibles.

Las fuentes y programas de financiamiento se pueden separaren dos grupos:

- Los que ya están operando
- Los que están en proceso de estructuración

Los que ya operan actualmente, en su gran mayoría están orientados a fomentar el autoempleo. Es positivo el esfuerzo que se hace en éste sentido, más no suficiente, en virtud de que se apoya al microempresario para que subsista, pero no así, para que desarrolle su potencial de crecimiento. Y no hay que perder de vista que "dando un pez a un hombre se le alimenta un día, pero si se le enseña a pescar se le alimentará toda la vida"

Hace falta un mayor esfuerzo para desarrollar microempresarios con una visión más amplia de sus metas. Los planes y programas que aún están en proceso de estructuración cumplen, al menos en teoría con éstas perspectivas, pero aún no se puede asegurar su efectividad.

Por otra parte, resulta difícil de justificar la existencia de tantos fondos y programas por parte del gobierno federal y los estatales, que cumplen con propósitos y objetivos muy similares. Resultando obvio que se redunda en costos administrativos y se agrava el problema del desconocimiento de los mismos.

## **CAPITULO 8**

### **PROPUESTAS**

Es necesario que las escuelas de nuestra universidad sean semilleros de empresarios talentosos, dispuestos a poner sus conocimientos e ingenio en proyectos que generen un crecimiento económico personal y por ende del país.

Además de requerirse la implantación de programas con una participación más activa de los profesionistas egresados, que pueden prestar un servicio social, apoyando programas de capacitación y asistencia en diversas áreas de su especialidad o enfocados a problemas específicos de las empresas.

Participar activamente en proyectos de asistencia a micro empresas, coordinados con las diversas cámaras empresariales, en virtud de que muestran interés en ello, según se pudo constatar en entrevistas con sus ejecutivos.

Todo lo anterior, sin perder de vista que el empuje que se le dé a la micro empresa, generará riqueza al ciento por uno.

## BIBLIOGRAFIA

- Bolsa Mexicana de Valores. Financiamiento Bursátil. Ed. www.bmv.com.mx, México 2001.
- Calva Mercado Alberto. Lo que Todo Ejecutivo Debe Saber Sobre Finanzas. Ed. Grijalbo, México, 1996.
- Díaz Rivera Emilio. Las Cajas Solidarias y la Ley de Ahorro Popular. Publicación Mensual IMEF, Mayo, México 2001.
- Hernández Trillo Fausto. Algunos Retos para México 2001-2006. Publicación Mensual IMEF, Enero México 2001.
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Censos Económicos 1999, Enumeración Integral Nuevo León. Ed. INEGI, México, 1999.
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Censos Económicos 1999, Enumeración Integral Nacional. Ed. INEGI, México, 1999.
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Censos Económicos 1994, Enumeración Integral Nuevo León. Ed. INEGI, México, 1994.
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Censos Económicos 1994, Enumeración Integral Nacional. Ed. INEGI, México, 1994.
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Censos Económicos 1989, Enumeración Integral Nuevo León. Ed. INEGI, México, 1989.
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Censos Económicos 1989, Enumeración Integral Nacional. Ed. INEGI, México, 1989.
- Leal Sosa Juan Carlos. 2001: Expectativas vs. Compromisos. Publicación Mensual IMEF, Enero, México 2001.
- Megginson, Byrd, Megginson. Small Business Management. Ed. Mc. Graw Hill, EUA, 1998.
- Montemayor José Luis. Medidas para Consolidar el Sistema Bancario Mexicano. Publicación Mensual IMEF, Abril 2001.

Muñoz Razo Carlos. Cómo Elaborar y Asesorar una Investigación de Tesis. Ed. Prentice Hall Hispanoamericana, México, 1998.

Nacional Financiera. ¿Quién es NAFIN?. Ed. [www.nafin.gob.mx](http://www.nafin.gob.mx), México, 2001.

Nacional Financiera. Financiamiento, Capacitación y Asistencia, Técnica. Apoyo para las MPYMES. *Publicación Mensual IMEF*, Mayo, México 2001.

Opalín León. Desafíos para las Banca Comercial. *Publicación Mensual IMEF*, Abril, México 2001.

Presidencia de la República. Discursos del Ejecutivo. Ed. [www.presidencia.gob.mx](http://www.presidencia.gob.mx), México 2001.

Robert W. Johnson. Administración Financiera. Ed. Continental, México, 1994.

Rodarte Mario, Zindel Bertha. Las Empresas Pequeñas y Medianas Frente al Mercado. *Publicación Mensual IMEF*, Mayo, México 2001.

Schettino Macario. Apoyos Reales para las Mpymes. *Publicación Mensual IMEF*, Mayo, México 2001.

Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Nuevo León. Programas Relevantes. Ed. [www.nl.gob.mx](http://www.nl.gob.mx), México 2001.

Secretaría de Economía. Programa de Apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas. Ed. [www.se.gob.mx](http://www.se.gob.mx). México, 2001.

Torre de la Lourdes. Unión de Esfuerzos. *Publicación Mensual Mujer Ejecutiva*, Febrero, México 2001.

Value Arrendadora. Arrendamiento Financiero. Ed. [www.value.com.mx](http://www.value.com.mx), México 2001.

## **RESUMEN AUTOBIOGRAFICO**

### **María del Rocío Aguilar Zamarripa**

Candidato para el Grado de Maestro en  
Contaduría Pública con Especialidad  
en Finanzas

Tesis:

#### **LOS PROYECTOS DE INVERSION DE LAS MICRO EMPRESAS**

Biografía:

Datos Personales: Nacida en Monterrey, Nuevo León el 9 de Julio de 1965, hija de Enrique Aguilar de la Garza y Ma. Santos Zamarripa.

Educación:

Egresada de la Universidad Autónoma de Nuevo León, grado obtenido Contador Público Y Auditor en 1986.

Experiencia Profesional:

Experiencia en el área de Proyectos de Inversión por más de 10 años trabajando para la Iniciativa Privada, y como ejecutiva de una Casa de Cambio. Actualmente incursiono en el desarrollo de una Micro Empresa.



